

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del balance y las cuentas del ejercicio 2003
Asignación del resultado neto contable

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 73ª reunión, celebrada en Cancún del 5 al 8 de octubre de 2004:

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2004-RAP-10, presentado por la Secretaría General y titulado "Informe sobre el ejercicio financiero 2003", así como el informe AG-2004-RAP-12, presentado por los Interventores ajenos a la Organización y relativo a la gestión administrativa y financiera de la OIPC-INTERPOL,

APRUEBA el informe sobre la situación financiera de la Organización en 2003, lo cual, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero, servirá de descargo al Secretario General;

TOMA NOTA del informe AG-2004-RAP-12 sobre la gestión administrativa y financiera de la OIPC-INTERPOL (ejercicio 2003), presentado por los interventores ajenos a la Organización;

TOMA NOTA del traspaso de 660.000 EUR del ejercicio financiero 2003 al correspondiente a 2004;

TOMA NOTA del ingreso de 516.000 EUR en el Fondo de Reserva General;

OBSERVA que el resultado neto contable que figura en el balance de la Organización al 31 de diciembre de 2003 presenta un superávit de 686.000 EUR;

TOMA NOTA del ingreso de este superávit de 686.000 EUR en el Fondo de Reserva General;

APRUEBA la transferencia de 86.000 EUR del Fondo de Reserva General en el Fondo de Indemnizaciones.

Aprobada.